

HECHO RELEVANTE

BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.

9 de diciembre 2015

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Bioorganic Research and Services, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”):

SUBVENCIÓN PARA EL PROYECTO EUROPEO CERVI PRO

Se pone en conocimiento del Mercado que, dentro del programa europeo EUROSTARS-2 (cofinanciado por el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha concedido a la Sociedad una subvención de 184.847,40 euros, para su participación en la iniciativa CERVI PRO. CERVI PRO está dirigido al desarrollo de una vacuna costo-efectiva y de formulación oral contra el cáncer cervical o cáncer de cuello de útero, destinada a países en vías de desarrollo. La iniciativa está liderada por la empresa alemana BioEnergy GmbH & Consultant y también participa el instituto de investigación alemán German Cancer Research Center.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que el cáncer de cuello uterino provocó la muerte de 270.000 mujeres en todo el mundo en 2012.ⁱ El 85% de estas muertes se produjeron en países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Es el segundo tipo de cáncer más frecuente en las mujeres de las regiones menos desarrolladas y se estima que en 2012 hubo unos 445.000 casos nuevos en estas áreas (84% de los casos detectados a nivel global). Con este proyecto el Grupo Bionaturis participa en una estrategia alternativa para producir el fármaco de manera costo-efectiva haciéndolo accesible a las regiones donde más se necesita. Dentro del proyecto, el Grupo Bionaturis se encargará del desarrollo de la purificación de la vacuna así como de la caracterización analítica de la misma.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Jerez de la Frontera,

Bioorganic Research and Services, S.A.

Victor Manuel Infante Viñolo
Consejero Delegado

ⁱ <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs380/es/>